



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS .

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas.
Semestre	50 —
Trimestre	30 —
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *Boletín* dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina,
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del *BOLETÍN OFICIAL*.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 11

Lunes 14 de enero de 1952

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

(Continuación)

Relación de licencias de caza, con escopetas y galgos, expedidas durante todo el mes de agosto del año 1951

Número, nombre y apellidos y vecindad

435. Adolfo Valencia Valencia, Valladolid.
436. Saturnino Valencia Sanz, id.
437. Daniel Bahillo Yenes, id.
438. Rufino Gómez García, id.
439. Julián Martín García, id.
440. Pedro Camargo Ortega, id.
441. Epifanio Victores Álvarez, id.
442. Julio Boto Velasco, id.
443. José Miguel Higelmo, id.
444. José-Luis Valbuena Cascón, id.
445. Jaime Vázquez Conde, id.
446. Teodoro Ortega Nuez, id.
447. Alberto del Agua Feroso, id.
448. Francisco García García, id.
449. Lorenzo Merino Zumárraga, id.
450. David Sebastián Abril, id.
451. José Fuentes Argüello, id.
452. Pedro García Lobato, id.
453. Pascual Rosado Herranz, id.
454. Mariano García García, id.
455. Norberto Melcón Llado, id.
456. Julio Martín Gonzalo, id.
457. Electo Fernández Vasco, id.
458. Tomás Calvo Cuadrillero, id.
459. Carmen Sanchis Colmenares, id.
460. Faustino San Juan Puertas, id.
461. Elías Vallejo Gobernado, id.
462. Mateo Martín García, id.
463. Miguel Sáez Sánchez, id.
464. Dionisio Carnicero Barajas, id.
465. Dionisio Almaraz Serrano, id.

466. Esteban Asensio Alvarez, Medina de Rioseco.
467. Juan Rubio de Santiago, id.
468. Raimundo Aníbarro López, id.
469. Angel Lorenzo Martín, id.
470. José Sánchez García, id.
471. Angel Manso León, id.
472. Julián Doyagüe Román, id.
473. Benito Suárez Garay, Valladolid.
474. Angel Usillo Andrés, id.
475. José Iglesias Agudo, id.
476. Juan Andrés Verdejo, Villanubla.
477. Vidal Miguel Puras, Valdestillas.
478. José Alvarez Cuadra, Tiedra.
479. Alfonso Bueno Fernández, Mota del Marqués.
480. Mariano García González, Piña.
481. Ignacio Martín Velasco, Valladolid.
482. Elías Martín Velasco, id.
483. Elías Martín Atienza, id.
484. Eleuterio de Pedro Velasco, id.
485. Francisco Hernández Montes, id.
486. Restituto Figuero Barba, id.
487. Avelino Hernández Valbuena, id.
488. Angel Martín Velasco, id.
489. José Morín Sánchez, id.
490. Froilán Calleja Santos, id.
491. Juan Hernando García, id.
492. Félix Quemada Nieto, id.
493. Marcos Bazán Aguado, id.
494. Julio Olmedo Negro, Zaratán.
495. Martín Olmedo Abril, id.
496. Jesús Briso Montiano, id.
497. Mariano Cernuda San José, id.
498. Andrés Fernández Garrapucho, idem.
499. Teófilo Sáenz Ceinos, Villanubla.
500. Martiniano Fernández Pinedo, id.
501. Manuel Mayor Díez, Peñafiel.
502. Vicente Miguel Lobo, Valbuena de Duero.
503. Teodosio Izquierdo Santos, Camporredondo.

504. Alejandro Hernández Herrero, Gomeznarro.
505. Francisco García Sanz, Castro nuevo.

(Continuará).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Bercero

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario formado para el próximo ejercicio de 1952, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, de conformidad a lo dispuesto por la vigente ley de Régimen Local.

Bercero, 4 de enero de 1952.—El alcalde, Luis Manuel.

99—53

Sardón de Duero

Aprobado por el Ayuntamiento, el presupuesto municipal ordinario, formado para el año 1952, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 655 y siguientes de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Al mismo tiempo también se encuentran de manifiesto al público, las ordenanzas de exacción, prorrogadas para el expresado año, a los efectos del artículo 694 de dicho texto.

Sardón de Duero, 26 de diciembre de 1951.—El alcalde, Anastasio Carrascal.

100—54

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 1

Galilea Adán, José; de 37 años, casado, hijo de padre desconocido y de Rufina, natural de Logroño y últimamente residió en esta capital, camino de Casa Blanca, Barrio España, hoy en ignorado paradero; comparecerá en este Juzgado de instrucción número uno de Valladolid, en término de diez días, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, por así estar acordado en sumario que se instruye con el número 352 de 1950, por hurto.

Al propio tiempo se ruega a las autoridades civiles y militares y se encarga a la policía en general procedan a la busca y captura de dicho procesado, poniéndole, caso de ser habido, en la Prisión Provincial, a disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid, a 8 de enero de 1952.—El juez de instrucción, César Aparicio y de Santiago.—El secretario, por suplencia, Miguel L. García.

104

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de instrucción del distrito número dos de esta ciudad y su partido.

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria que referente al procesado Francisco Rafael Rodríguez Fernández, y en causa número 473 de 1949, sobre robo, se insertó en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 284, de fecha 21 de diciembre de 1951, en atención a haber sido habido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—Saturnino Gutiérrez de Juana.

78

VALLADOLID.—NÚMERO 2

Don Saturnino Gutiérrez de Juana, juez de instrucción del distrito número dos de esta ciudad y su partido.

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria que referente al procesado Francisco Rafael Rodríguez Fernández, y en causa número 162 de 1949, sobre robo, se insertó en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 281 de fecha

18 de diciembre de 1951, en atención a haber sido habido y reducido a prisión.

Dado en Valladolid, a cinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—Saturnino Gutiérrez de Juana.

79

VALLADOLID.—NÚMERO 2

REQUISITORIA

Hernández, Antonio; cuyo segundo apellido se ignora, de 22 años de edad, casado, hijo de Ricardo y de Angelita, natural de Baltanás (Palencia), sin residencia fija, si bien suele residir en citado pueblo; y

Jiménez Cerruela, Miguel; de 19 años, soltero, hijo de Emilio y de Amparo, natural de Villamediana (Burgos), y con domicilio últimamente en Valladolid, calle de Fuente el Sol, 33, patio; comparecerán en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción número dos de Valladolid, al objeto de notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades, tanto civiles como militares; procedan a la busca y captura de dichos procesados, los que, caso de ser habidos, serán puestos a disposición de este Juzgado, todo ello acordado en sumario número 257 de 1951, sobre robo.

Dado en Valladolid, a 4 de enero de 1952.—El juez, Saturnino Gutiérrez.—El secretario, Arturo Gutiérrez.

81

VALLADOLID.—NÚMERO 2

EDICTO

Por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción número dos, al objeto de ser oído en sumario que en el mismo se sigue, sobre estafa, bajo el número 397 de 1951, a Antonio Buñalons, cuyo último domicilio le tuvo en esta capital, calle de Mantería, número 12, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, apercibido que, si transcurridos diez días no lo verificase, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Valladolid, a tres de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—Arturo Gutiérrez,

82

VALLADOLID.—NÚMERO 2

REQUISITORIA

Reuelta Piñeiro, Pedro; de 25 años de edad, soltero, camarero, hijo de José y de Marcelina, natural de Bilbao, cuyo domicilio lo tuvo últimamente en esta

ciudad, calle del Empeñado, número 16, comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado para constituirse en prisión, a disposición de la Il.ª Audiencia Provincial de esta capital, decretada en sumario número 45 de 1946, seguido en este Juzgado de Instrucción número 2, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Al propio tiempo se ruega y encarga a todas las autoridades tanto civiles como militares la busca y captura de dicho procesado, el que, caso de ser habido, será puesto a disposición de la Audiencia Provincial de esta ciudad en la Prisión provincial.

Dado en Valladolid, a siete de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—Saturnino Gutiérrez de Juana.

94

MEDINA DEL CAMPO

REQUISITORIA

Sánchez Hernández, Anselmo; de 23 años de edad, soltero, panadero, hijo de Anselmo y de Francisca, natural y vecino de Medina del Campo, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo, sito en la calle de Gamazo, número 1, para ser reducido a prisión provisional, en virtud de causa número 164-1949, sobre robo, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

Medina del Campo, a nueve de enero de mil novecientos cincuenta y dos.—El secretario interino, C. Orencio Sánchez.

170

Juzgados municipales

VALLADOLID.—NÚMERO 2

CÉDULA DE CITACION

El señor juez municipal del distrito número dos de los de Valladolid, en providencia dictada en el día de la fecha en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 418 de 1951 sobre lesiones, ha acordado que se cite por medio de la presente a Jesús Redondo Rodríguez, hoy en ignorado paradero, para que el día 30 de enero y hora de las once treinta de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este juzgado, sita en el Palacio de Justicia, bajo, para asistir a la celebración del juicio verbal de faltas, debiendo verificarlo con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, bajo apercibi-

bimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, conforme a los artículos 966 y 971 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que conste y en inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido y firmo la presente en Valladolid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El secretario, Jesús Gil Sanz.

85

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital

Don Arturo Salinas Lamarca, recaudador de contribuciones de la primera zona de los pueblos de la capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio por débitos de contribución urbana que viene siguiéndose por esta Recaudación para hacer efectivos descubiertos correspondientes al pueblo de Tudela de Duero y año de 1946, ha sido dictada la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores a que este expediente se refiere, sin que puedan llevarse a cabo las notificaciones y demás diligencias correspondientes, por tratarse de contribuyentes de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Municipio donde radican los bienes, conforme dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido que, de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o nombrar representante en el plazo de ocho días, se decretará la continuación del procedimiento en rebeldía.

Deudor, don Emilio Arranz Moyano. Débito, 23,22 pesetas.

Fragua en la calle de Santiago, número 42; linda derecha, Dionisio Presencio; izquierda, Bajada al Río, y fondo, Ronda de Santiago. Hace 229 metros cuadrados.

Deudor, don Emilio Arranz Moyano. Débito, 7,84 pesetas.

Corral en la calle de Santiago, número 32; linda derecha, Clemente Zurita; izquierda, Clemente Zurita, y fondo, Márgenes del Río. Hace 178 metros cuadrados.

Deudor, don Jerónimo Acuña.—Débito, 5,46 pesetas.

Casilla en Diseminado-Valdeigá, nú-

mero 82; linda todos los aires con el mismo propietario. Hace 40 metros cuadrados.

Deudor, don Ramón Astruga San José.—Débito, 15,48 pesetas.

Casa en la calle de La Parrilla, número 3; linda derecha e izquierda, con el mismo dueño, y fondo, el Ayuntamiento. Hace 198 metros cuadrados.

Deudor, don Francisco Cuevas.—Débito, 2,37 pesetas.

Caseta en Diseminado-Nidos, número 14; linda derecha, izquierda y fondo, con el dueño. Hace 16 metros cuadrados.

Deudor, don Juan y Anastasio Carrasco.—Débito, 2,91 pesetas.

Caseta en la Ronda de Santiago, número 5; linda derecha, Silverio Carrasco; izquierda, Anastasio Carrasco, y fondo, finca calle de Cervantes. Hace 60 metros cuadrados.

Deudor, don Fulgencio de la Fuente Frutos.—Débito, 11,61 pesetas.

Casa en la calle de Valladolid, número 51; linda derecha, Manuel Olmos; izquierda, Higinio Martín, y fondo, Valentín Sanz. Hace 326 metros cuadrados.

Deudor, don Pedro González Alonso. Débito, 20,64 pesetas.

Casa en la calle del Barco, número 22; linda derecha, Ángel González; izquierda, Cándido Nicolás y otros, y fondo, Felisa Martín. Hace 277 metros cuadrados.

Deudor, don Reineiro García.—Débito, 8,52 pesetas.

Corral en la calle de Santiago, número 34; linda derecha, Basilio Olmedo; izquierda, Emilio Arranz, y fondo, Márgenes del Río. Hace 221 metros cuadrados.

Deudor, don Paulino Herrero Reinoso. Débito, 6,96 pesetas.

Fragua en la calle Solana Alta, número 27; linda derecha e izquierda, calle de la Solana, y fondo, Margen del Río. Hace 71 metros cuadrados.

Deudora, doña Candelas López Fernández Velasco.—Débito, 2,31 pesetas.

Caseta en Extramuros, calle de Valladolid, número 25; linda por todos los aires con la dueña. Hace 21 metros cuadrados.

Deudor, don Félix Mínguez.—Débito, 3,36 pesetas.

Solar en la calle de Santiago, número 25, duplicado; linda por todos los aires con la casa número 29, de Félix Mínguez Otero. Hace 24 metros cuadrados.

Deudor, don Tomás Presencio Sanz. Débito, 2,48 pesetas.

Solar en la Ronda San Esteban, número 51; linda derecha, Ignacio Amusco; izquierda, Bajada al Río Duero, y fondo, río Duero. Hace 100 metros cuadrados.

Deudor, don Félix Rodríguez.—Débito, 9,29 pesetas.

Solar y corral en la calle Solana Alta, número 5, duplicado; linda derecha, Nicolás Santos; izquierda, Bajada al Río Duero, y fondo, Margen del Río. Hace 334 metros cuadrados.

Deudor, don Pedro Renedo Ortega y doña María Gutiérrez.—Débito, 4,86 pesetas.

Corral en Diseminados-Camino Esparragal, número 34; linda derecha, Ubaldo Santos; izquierda, herederos Juan Gil, y fondo, tierras. Hace 163 metros cuadrados.

Deudor, don Argimiro Sánchez, figura don Argimiro Gutiérrez Ortega.—Débito, 10,08 pesetas.

Corral y aprisco en la calle del Perdigón, número 47; linda derecha, Martín Gutiérrez; izquierda, Emilio Martín, y fondo, Francisco Medina y otros. Hace 775 metros cuadrados.

Deudor, don Ángel Verdugo Bartolomé.—Débito, 11,60 pesetas.

Casa en la calle Solana Alta, número 37; linda derecha, Martín de Martín; izquierda, Julián Castrillo, y fondo, Camino del Barco. Hace 150 metros cuadrados.

Deudor, don Pedro Zamora Mínguez. Débito, 14,52 pesetas.

Casa en la calle de Abelardo, número 31; linda derecha, Leocadio Martín; izquierda, Mamerto Carrión, y fondo, Jesús Zamora. Hace 227 metros cuadrados.

Deudor, don Santiago Zamora, figura don Santiago Muñoz Calvo.—Débito, 12,39 pesetas.

Casa en la calle del Santo Cristo, número 11; linda derecha, Florentino Muñoz; izquierda, Emillana Peña, y fondo, Bernardina Romero. Hace 67 metros cuadrados.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Valladolid, 10 octubre de 1950.—El recaudador, Arturo Salinas.

210

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Peñafiel

ANUNCIO

Don Longinos Sordo Andrés, recaudador de contribuciones de la primera zona de Peñafiel.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica y años de 1948 al 49, del pueblo de Fompedraza, se ha dictado la siguiente Providencia.—Habiendo tenido efecto

el embargo de las fincas de los deudores que a continuación se expresan y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio donde radican las fincas a los efectos del artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, bien entendido, que de no comparecer en el expediente, señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días se decretará la prosecución en rebeldía, según mencionado artículo dispone.

Deudor, don Hilario Arranz García.— Débito, 18,12 pesetas.

Una tierra al polígono 19, parcela 63, pago La Nava, de cabida 24 áreas y 49 centiáreas; linda Norte, 57, Hipólito Verdugo García; Sur, 64, Melquiades Fuente Benito; Este, 58, Rosina Herreros Lázaro; 62, Juana de la Fuente Arranz, y Oeste, 64, Melquiades Fuente Benito.

Deudor, don Francisco García García. Débito, 10,27 pesetas.

Una tierra al polígono 1, parcela 392, pago Pájaroverde, de cabida 8 áreas y 17 centiáreas; linda Norte, 237, Ricarda Arranz Fuente; Sur, 314, Francisco García Benito; Este, 242, Isabel Benito Fuente, y Oeste, 226, Ismael Benito Veganzones.

Deudor, don Justo González García.— Débito, 67,28 pesetas.

Una tierra al polígono 18, parcela 78, pago el Briz, de cabida una hectárea, 46 áreas y 95 centiáreas; linda Norte, 77, Salvador Lázaro Fuente; Sur, 85, Inocencio García Fuente; Este, cañada de Briz, y Oeste, 81, Gabino García Benito; 83, Hipólito Verdugo García.

Lo que se hace público a los efectos acordados y a la vez se les requiere para que en término de tercero día presenten los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario se suplirán a su costa.

Fompedraza, 28 de noviembre de 1951. Longinos Sordo Andrés.

3.923

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de contribuciones de la segunda zona de Villalón de Campos.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación por débitos de contribución rústica

y años de 1950 y 1951, del pueblo de Bolaños de Campos, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que, a continuación se expresan y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias necesarias, por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican las fincas, a los efectos del artículo 84 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948; asimismo se les requiere para que en término de quince días entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas; de lo contrario, se suplirán a su costa, bien entendido que, de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del citado Estatuto.

Deudor, don Santos Juanes Martín, hoy Félix Lebrato del Río.—Débito, 54,76 pesetas.

Una tierra a El Rocín, de 14-52 áreas, polígono 20, parcela 2; linda Norte y Oeste, Félix Lebrato; Sur, camino de Villaviciencio, y Este, Julio Illera y otros.

Deudora, doña Concepción Maroto Rodríguez.—Débito, 835,36 pesetas.

Una tierra a La Cadena, de 1-45-25 hectáreas, polígono 10, parcela 69; linda Norte, Gregorio Merino; Sur y Oeste, Antonio Pastor, y Este, Fabriciano de Paz.

Deudora, doña Dolores Martínez Torres.—Débito, 39,02 pesetas.

Una tierra a Palomillas, de 36-31 áreas, polígono 25, parcela 54-79; linda Norte, Juveniano Martínez; Sur, Epifanio Madrígala, y Este y Oeste, Eufonio Lebrato.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Bolaños de Campos, 8 de octubre de 1951.—Saturnino Escudero.

3.214

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Villalón

ANUNCIO

Don Saturnino Escudero del Agua, recaudador de contribuciones de la segunda zona de Villalón de Campos.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue en esta Recaudación, por débitos de contribución rústica

y años de 1950 y 1951, del pueblo de Castroponce, se ha dictado la siguiente

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de las fincas de los deudores que, a continuación se expresan, y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones respectivas y demás diligencias necesarias por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncios en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en la tablilla de anuncios de este Municipio, donde radican las fincas, a los efectos del artículo 84 del Estatuto de recaudación de 29 de diciembre de 1948; asimismo se les requiere para que en término de quince días, entreguen en esta Recaudación los títulos de propiedad de las fincas embargadas, de lo contrario se suplirán a su costa; bien entendido que, de no comparecer en el expediente a señalar domicilio o representante en el plazo de ocho días, se decretará la prosecución del procedimiento en rebeldía, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 127 del citado Estatuto.

Deudora, doña Rosario Díez López. Débito, 97,59 pesetas.

Una tierra a Fuentes, de 78,84 áreas, polígono 2, parcela 41; linda Norte, senda de la Loma; Sur, Cesáreo Moro; Este, Victoriano Tejo, y Oeste, Manuela Díez.

Deudora, doña Angela Pastor de Santiago.—Débito, 184,94 pesetas.

Una tierra a Fontinajas, de 2-91-12 hectáreas, polígono 11, parcela 24; linda Norte, herederos de Isidro Pastor; Sur, Josefa de Santiago; Este, Ascensión Casado, y Oeste, término de Mayorga.

Lo que se hace público a los efectos acordados.

Castroponce, 10 de octubre de 1951. Saturnino Escudero.

3.215

Parque de Intendencia de Valladolid

ANUNCIO

Se admiten ofertas hasta las doce horas del día 13 del actual, para compras de material que precisan los Parques de Intendencia de Salamanca, León, Oviedo y El Ferrol. Dichas ofertas se harán en la Intendencia puesta sobre el terreno del parque.

Las condiciones y demás condiciones están puestas en este establecimiento.

Valladolid, 7 de enero de 1952.—El comandante director accidental.

92-55



13/50 VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial